



*[Handwritten signature]*

LA PLATA, 11 MAY 2023

**VISTO** el presente Expediente N° 4061-1222392/2023, por el cual la SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO solicita la contratación del servicio de Publicidad Institucional en medio gráfico durante el mes de Mayo de 2023, conforme descripción y especificaciones en anexo adjunto y con destino a la DIRECCION DE MEDIOS Y SUMINISTROS, según Solicitud de Pedido N° 1199/2023, obrante a fs.3; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Municipalidad de La Plata mediante la Secretaria de Comunicación al Vecino promueve la contratación del Servicio de Publicidad Institucional en medio gráfico durante el mes de Mayo de 2023.

Que la citada Secretaria solicita encuadrar el servicio solicitado mediante Compra Directa Excepcional.

Que, a fin de dar cumplimiento con lo solicitado en el exordio se le solicito para dicho servicio a la firma: EL DIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA quien cotiza para el único ítem, la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 55/100 (\$2.140.172.55) tendiente a lograr la contratación mediante Compra Directa Excepcional N° 780/2023.

Que en consecuencia, la presente contratación se efectúa en forma Directa Excepcional en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 156 inciso 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Adjudíquese lo solicitado mediante el procedimiento de Compra Directa Excepcional N° 780/2023 prevista por el art. 156 inciso 4 de la Ley Orgánica de las Municipalidades a la firma:

EL DIA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA: Ítem 1 por única oferta, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 55/100 (\$2.140.172.55).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS DE FECHA DE PRESENTACION DE FACTURA EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

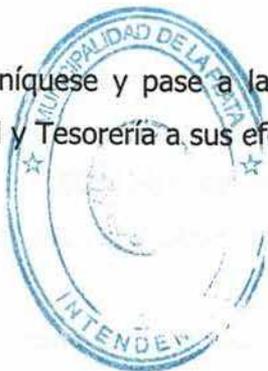
**ARTICULO 2º:** El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con imputación al U.E. 65 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO; Jurisdicción:

1110146000 SECRETARIA DE COMUNICACIÓN AL VECINO; Fuente de Financiamiento:  
110 -TESORO MUNICIPAL.-

**ARTICULO 3º:** A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

**ARTICULO 4º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

**ARTICULO 5º:** Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección General de Compras y Contrataciones, Contaduría General y Tesorería a sus efectos.-



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "P. Fabián Ortiz".

PABLO FABIÁN ORTIZ  
Secretario de Comunicación  
al Vecino  
Municipalidad de La Plata

A large, stylized handwritten signature in blue ink, likely belonging to Dr. Julio César Garro.

Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata